

677

Jeniffer Arancibia Soto.  
16.969.871-6  
Angel scola #427.  
Pub restorant ENTRE JOTES.



infracción por incumplimiento de la norma de emisión de ruido DS N°38 del 2011 del ministerio del medio ambiente.

Las medidas tomadas en esta ocasión fueron realizadas de acuerdo a lo que nos permiten nuestros ingresos y siguiendo la "temática" del local (entre jotes) ,paneles con estructura de fierro con aislamiento de cajas de huevo y forradas en calamina con un total de 12 paneles de 2,45 mt de ancho por 2mt de alto, con un costo monetario de ochocientos mil pesos aproximadamente logrando así cubrir todo lo que es terraza como también funcionábamos con 2 parlantes uno en cada esquina del local y retiramos el del lado que daba a la " casa afectada". justamente el día que fueron a medir los decibeles contábamos con una banda en vivo de (rock clásico 80/90) que fue algo fortuito ya que no todos los días es así.

haciendo un mea culpa de esta situación puedo asumir que si pudo haber estado con volumen excesivo, y es por eso que estamos manejando con la mayor precaución el volumen de la música en general para lograr tener una buena relación con la demandante. ya que vivimos de este local comercial y no queremos infringir la ley.

adjuntamos fotografías para verificación de lo antes dicho. quedando atenta a su respuesta.









